

187092



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por 20 años a favor de don ANGEL GAUSACHS SANTACRUZ
y de don JOSE PUIG POES, de nacionalidad española y
residentes en España. - - - - -

Objeto : UN DISPOSITIVO REGULADOR, AUTOMATICO,
PARA EVITAR LA SOBRECARGA DE LAS BATERIAS DE LOS VEHI-
CULOS AUTOMOVILES. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva, está destinada a garantizar
la propiedad y la explotación exclusiva, en España y sus
Colonias, de un dispositivo regulador, automático, para
5 - evitar la sobrecarga de las baterías de los vehículos au-
tomóviles.

Las baterías de los automóviles que trabajan acti-
vamente, están sometidas a una carga continua y excesiva,
que llega a dilatar las placas de tal manera que, aplas-
10 - tando los separadores, se ponen en contacto produciendo
cortocircuito.

Esto es debido a que el consumo de corriente es in-
ferior al producción por la generatriz, y hasta ahora, aun-
que se ha intentado, no se ha llegado a regular la carga
15 - de las baterías, que se estropean, acortando su normal du-



ración por efecto de esta sobrecarga.

Con el dispositivo que se patenta se obtiene una regulación automática de la energía producida por la dínamo, aprovechando en la batería la necesaria y eliminando la sobrante. Evita que ésta pueda encontrarse descargada y que se fundan las bombillas del vehículo por falsos contactos del terminal positivo de la batería, averías muy frecuentes en la práctica.

Reune además este dispositivo las ventajas de su pequeño coste y de su fácil instalación, que se obtiene con tres empalmes solamente, sin levantar ni desarmar ningún mecanismo del vehículo.

Esencialmente está constituido por un electroimán, conectado con la dínamo y con el faro posterior, y por una resistencia, susceptible de establecer contacto con él, que deriva a masa, cuya resistencia está calculada convenientemente para que absorba en cada caso los watios sobrantes.

En el dibujo que se adjunta para facilitar esta descripción, se representa en la figura 1 un esquema demostrativo de la disposición y funcionamiento del aparato, y en la figura 2, otro, de las conexiones para su instalación.

El dispositivo, que ocupa la parte central del dibujo, está formado por el electroimán E, con su armadura A, que se pone en contacto, automáticamente, con la resistencia calibrada R.

Este dispositivo se monta en el vehículo -figura 2- empalmado el cable D, de entrada de corriente al electroimán, a la entrada del conjuntor disyuntor de la dínamo D; el cable F de salida de la bobina E con el conmutador de los faros CF o con el hilo correspondiente al farol poste-



48 rior FP que parte de dicho conmutador y el cable M, de escape de la corriente de la resistencia, a la masa del cha-
50 - sis.

Cuando están los faros encendidos, la energía producida por la dinamo o generatriz D se reparte en tres circuitos, uno D-1-2-B-3-T-4 para carga de la batería B; otro que consume la mayor parte, D-1-2-5-C-6-F-7-T-4, en la iluminación de los faros, y el tercero, de pequeña intensidad, por ofrecer más resistencia, D-8-9-10-E-6-F-7-T-4, que pasa a través del electroimán, que no carga lo suficiente para atraer la armadura y vencer la resistencia de un resorte, calculado, que la mantiene separada.

60 - Cuando los faros están apagados, la corriente de la dinamo se reparte en otros tres circuitos: el primero para cargar las baterías, D-1-2-B-3-T-4, igual que en el caso anterior; el segundo, D-8-9-10-E-6-F-7-T-4, de poca intensidad pero que aumenta a medida que la batería se acerca a
65 - final de carga, por aumentar el voltaje de la misma, llegando a funcionar el electroimán, venciendo la resistencia del muelle que retiene la armadura, y atrayéndola cierra entonces el tercer circuito, D-8-9-11-R-12-13-A-14-T-4, que por ofrecer condiciones más favorables al paso del fluido, consume la mayor parte, transformándolo en calor.

Para dar salida a este calor, la caja en que está contenido el dispositivo debe ir provista de bastantes orificios para que faciliten la circulación de aire.

75 - Resulta automático el funcionamiento del dispositivo, no trabajando la resistencia más que cuando hallándose ya cargada la batería, el exceso de corriente hace funcionar al electroimán.

Cuando al encender los faros hay avería en la conducción normal o se establece un falso contacto, la corriente



80 - circulante aumenta rápidamente por el circuito del electroimán en conexión con el farol posterior y al atraer la armadura y desviar gran cantidad de energía, evita que las bombillas puedan fundirse.

El aparato establece un verdadero control de la energía producida por la dinamo, repartiéndola según las necesidades del vehículo y la batería no se cargará nunca con exceso.

El dispositivo podrá resolverse prácticamente en cualquier forma, tamaño y disposición, siempre que conserve sin alteración las características reseñadas y se utilicen o no, elementos secundarios que tiendan a favorecer la separación o la retención de la armadura al electroimán.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 95 - 1ª - Un dispositivo regulador, automático, para evitar la sobrecarga de las baterías de los vehículos automóviles, caracterizado por estar constituido por un electroimán en conexión, por medio de unos cables, con el conjuntor disyuntor de la dinamo y con el conmutador de los faros o con el hilo correspondiente al farol posterior, cuyo electroimán atrae, en determinadas condiciones, una armadura retenida por un muelle de potencia calculada, estableciendo contacto con una resistencia conectada con la masa del chasis del vehículo, y calculada la resistencia también para que absorba la energía sobrante de la necesaria para la carga normal de las baterías; todo ello encerrado en una caja provista de orificios para establecer la circulación de aire y eliminar el calor producido por el calentamiento de la citada resistencia.
- 100 -
- 105 -
- 110 - 2ª - El dispositivo de la anterior reivindicación,



cualesquiera que sean su forma, tamaño, disposición y material de fabricación, y esté o no, dotado de elementos secundarios que facilitan la separación o retención de la armadura al núcleo del electroimán.

115 - 3a - Un dispositivo regulador, automático, para evitar la sobrecarga de las baterías de los vehículos automóviles.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de Enero de 1935.

Por autorización de don ANGEL GAUSACHS SANTA-CRUZ y de don JOSE PUIG PONS,

ESPECIAL MOVIL
17 ENERO 1935
5 CENTIMOS

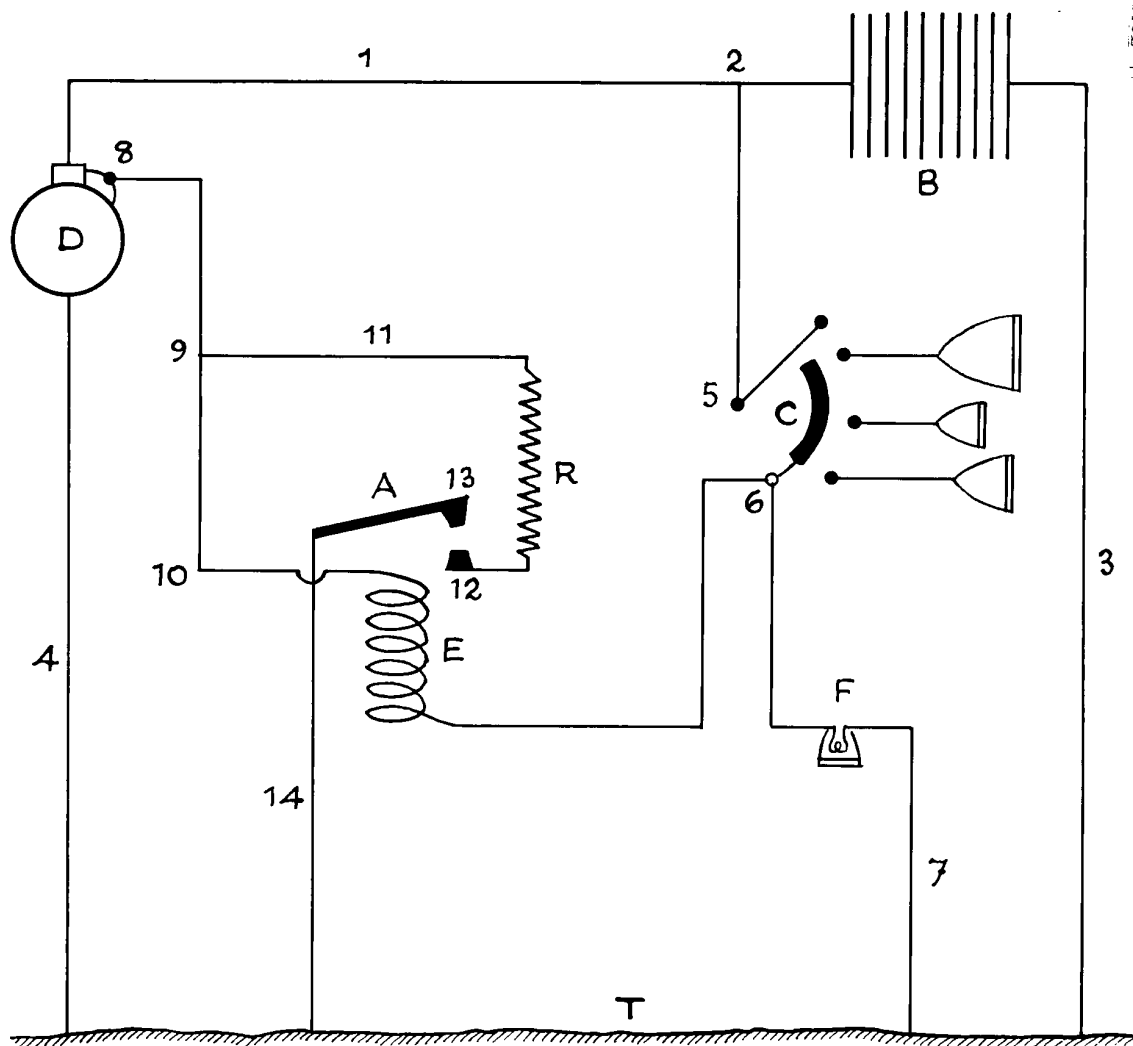


FIG. 1

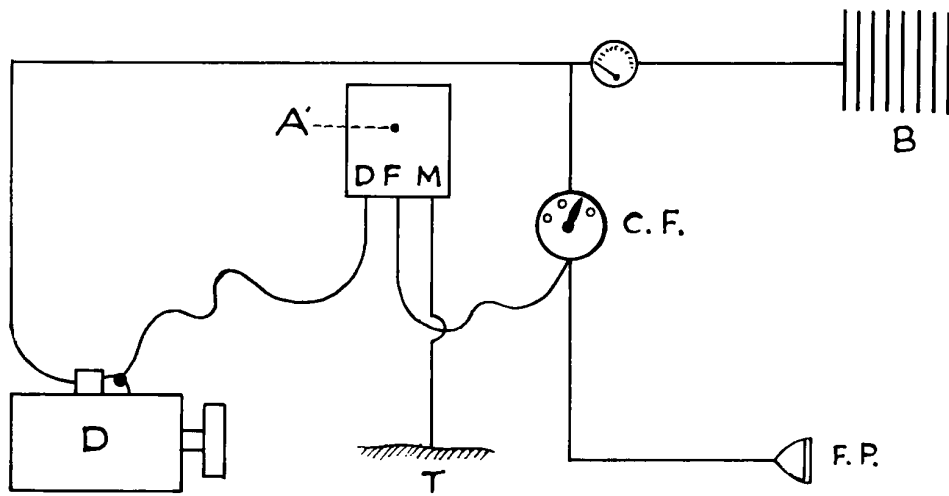


FIG. 2

P. R.